

Guayaquil, abril 04 de 1.995

Señores.

ACCIONISTAS DE INMAGRESA S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No.92-1-4-3-0013 publicada en Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1.992, informo los hechos mas significativos durante el ejercicio económico 1.994.

ENTORNO

La sociedad vendió los inmuebles a la compañía SUPRACORP S.A. el 6 de mayo de 1.994.

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, ventas y financieras.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 1.994, y presentados oportunamente a los organismos de control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud de que se cumple con las disposiciones del código de trabajo vigente.

RECOMENDACION

La utilidad neta del ejercicio de s/. 163.411,75 debe transferir a reservas facultativas que sirven para cubrir algún egreso extraordinario en caso de existir.

Atentamente,

Sr. Juan José Aguirre V.
GERENTE GENERAL

